



EMERGENCIA AGROPECUARIA: LA PROVINCIA INFORMÓ QUE LOS PRODUCTORES APÍCOLAS PUEDEN GESTIONAR EL CERTIFICADO



El Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología informó a los productores apícolas que hasta el 28 de febrero de 2023 podrán solicitar los beneficios de la emergencia y/o desastre agropecuario.

Para ello deberán iniciar un trámite a través del portal de la provincia y completar una declaración jurada de daños ingresando a <https://www.santafe.gob.ar/proap/>.

Quienes soliciten acceder a los beneficios dispuestos por la ley N°11.297 deberán ser productores apícolas cuyos apiarios se encuentren ubicados en la totalidad de los distritos de todos los departamentos de la provincia de Santa Fe y estar inscriptos en los registros Único de Producciones Primarias (RUPP) y Nacional de Productores Apícolas (RENAPA).

El gobierno de Santa Fe a través del decreto N° 2476/22 prorrogó la declaración de emergencia y/o

desastre agropecuario dispuesta por los decretos N° 0020/22 y 0080/22 desde el día 1° de julio de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023 para todas las explotaciones agropecuarias afectadas por el evento climático sequía, que se encuentran ubicadas en todos los departamentos santafesinos, con excepción de General López.

Además, declaró en situación de Emergencia y/o Desastre Agropecuario desde el 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2023 a las explotaciones agropecuarias afectadas por la sequía, que se encuentran ubicadas en la totalidad de los distritos del departamento General López, exceptuando a los productores agropecuarios amparados por la ley N° 14.165, cuyas producciones han sido afectadas por un anegamiento permanente, quedando las mismas excluidas de ser contenidas en el marco de un evento adverso de característica transitoria de sequía.

El trámite se realiza de manera online y el productor apícola deberá presentar:

- >> Declaración Jurada de Emergencia Apícola, que se presentará de forma online.
- >> Copia de DNI
- >> RUPP en los distritos en los cuales declara apiarios.
- >> RENAPA

CATEGORY

1. Economía
2. POLÍTICA
3. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. Economía
2. POLÍTICA
3. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

enero 2023

Author

administrador